



Cruz Roja Costarricense
Gerencia General

CIRCULAR
N° 31-10-2018 GG-I-0829-10-2018

PARA: Juntas Directivas Regionales, Administradores Regionales, Juntas Directivas y Comisiones Administrativas, Administradores de Comités Auxiliares

DE: MBA. Idalberto González Jiménez
Gerente General

Gádrían Aguilar M., Director a.i
Dirección Nacional de Recursos Humanos

FECHA: 18 de octubre del 2018

ASUNTO: **Convocatoria a Asambleas Regionales, cumplimiento normativo para análisis del Reglamento Interno de Trabajo**



En avance y cumplimiento de uno de los habilitantes del Eje Estratégico no.04 “Gobierno y Gestión” Se informa que la Organización con un amplio despliegue de gestión y trámites diversos, se ha consolidado un logro muy importante en temas de reglamentación interna; como es el nuevo Reglamento Interno de Trabajo.

Por lo tanto, a partir del día 19 de octubre del 2018, se iniciará a nivel nacional, mediante sectorizaciones regionales, la celebración de las Asambleas de Trabajadores, para la elección de los Representantes que conformarán el Comité Técnico que tendrá la responsabilidad de evaluar y decidir la aprobación del texto propuesto para el Nuevo Reglamento Interno de Trabajo de la Asociación Cruz Roja Costarricense, todo en estricto apego de la normativa laboral nacional vigente y los requerimientos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como máximo órgano en material laboral.

Para la celebración de estas Asambleas se contará con un grupo de apoyo conformado por representantes de los siguientes departamentos internos:

- Representante de Recursos Humanos.
- Representante de Asesoría Legal.
- Representante de Desarrollo Regional.
- Representante Notarial

Con el objetivo de facilitar el contacto y las consultas del tema en referencia se genera el siguiente correo electrónico:

consultas.reglamentointernodetrabajo@cruzroja.or.cr

Se instruye a los administradores, para que motiven la mayor participación de los colaboradores funcionarios a nivel nacional para que esta programación sea todo un éxito.